



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

DICTAMEN TÉCNICO PARA FALLO

Licitación: LI-008-CUCS-AD-2020
Dependencia: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
Descripción: Adquisición de material y equipo médico, de laboratorio y reactivos para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.1.4.8.12, FORTALECIMIENTO. Recurso Federal Extraordinario.

1. Relación de proposiciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

NO.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A.
1	APPLIED BIOSYSTEMS, S. DE R.L. DE C.V.	\$501,400.99
2	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$660,120.43
3	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.	\$964,644.40
4	GRUPO FICSE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	\$412,437.77
5	LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	\$520,942.95
6	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	\$1'770,183.53

2. Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales y la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, se reunieron para hacer la evaluación de las propuestas, bajo los siguientes puntos:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el capítulo IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, así como en los siguientes aspectos:

- I. Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II. Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
 - A) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases de la licitación

LI-008-CUCS-AD-2020

Sierra Mojada núm. 950, Edificio "K", Colonia Independencia, Código Postal 44340.
Guadalajara, jal, México. Teléfonos 10 58 52 00, extensión 33840
WWW.CUCS.UDG.MX



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

B) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados

C) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III. Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión de la Coordinación de Investigación, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio
- Vigencia de la cotización
- Garantías

3. De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas se resume el siguiente resultado:

3.1 La empresa **Applied Biosystems S. de R.L. de C.V.**, presenta errores de cálculo en varias partidas por redondeo, por lo que se efectúa las correcciones aritméticas; por lo que su propuesta económica se modifica, dice: \$ 501,400.99, el monto correcto es \$ 501,400.95

3.2 La empresa **Asesoría y Provedora de Equipos para Laboratorio, S.A. de C.V.**, en la partida **202** no cumple ya que cotiza marca TELSTAR y se solicita marca: LABCONCO, por lo tanto su propuesta se modifica, el monto correcto es: \$ 443, 834.01.

3.3 La empresa **Grupo Ficse Empresarial, S.A. de C.V.**, en la partida **138** no cumple ya que cotiza el modelo con el no. de catálogo PRO1003123 y se pide no. de catálogo AS-19010-00, por lo tanto su propuesta se modifica, el monto correcto es: \$ 222,909.71.

3.4 La empresa **Lab-Tech Instrumentación, S.A. de C.V.**, en la partida **138** no cumple ya que cotiza marca THERMO SCIENTIFIC y se solicita marca: ALLSHENG, por lo tanto su propuesta se modifica, el monto correcto es: \$ 269,267.01.

3.5 La empresa **R.G. Representaciones para Laboratorios S.A. de C.V.**, en la partida **80** no cumple, ya que cotiza marca CELLTREAT y se solicita marca NEST SCIENTIFIC, en la partida **81** no cumple, ya que cotiza marca BIOLOGIX y se solicita marca NEST SCIENTIFIC, de la partida **82 a la 87** no cumple, ya que cotiza marca CAPP y se solicita marca: NEST SCIENTIFIC, en la partida **202** no cumple, ya que cotiza marca ESCO y se solicita marca LABCONCO, en la partida **225** no cumple, ya que cotiza marca INBODY y se solicita marca TANITA, en la partida **226** no cumple, ya que cotiza marca OMROM y se solicita marca

LI-008-CUCS-AD-2020

Sierra Mojada núm. 950, Edificio "K", Colonia Independencia, Código Postal 44340.

Guadalajara, Jalisco, México. Teléfonos 10 58 52 00, extensión 33840

WWW.CUCS.UDG.MX



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BEURER, en la partida **227** no cumple, ya que cotiza marca WELCH ALLYN y se solicita marca CHECATEK en la partida **228** no cumple, ya que cotiza marca SECA y se solicita marca INBODY, por lo tanto su propuesta se modifica, el monto correcto es: \$ 1'063,063.49.

- 3.6** Las partidas **1 a la 7, 24, 25, 26, 217** y de la **225 a 228**, no se adjudican, se declaran **INSOLVENTES**, ya que existe una discrepancia muy grande en su costo unitario en relación al costo de la investigación de mercado.
- 3.7** Partidas declaradas **DESIERTAS**, en virtud de que ningún ofertante presentó propuestas sobre las mismas **8, 14 a 19, 29, 43 a 51, 68, 78 a 87, 96, 100, 133, 134, 139, 140, 141, 142, 149, 150, 151, 166, 184, 188, 192, 197 a 201, 205, 206, 208, 209, 210, 218, 219, 220**.
- 3.8** Las partidas **138, 155, 156, 158, 159 a 162, 164, 165, 191, 203 y 204** no se adjudican por insuficiencia de recursos por parte del investigador.
- 3.9** Las partidas **65 y 74** no se adjudican a petición del investigador. (se anexa escrito). La partida **101** no se adjudica por falta de información en la partida. En la partida **145** originalmente se piden 6 pero se adjudican solo 5 por insuficiencia de recurso por parte del investigador con fundamento en el punto 10.5 de las bases, que a la letra dice: *El número de artículos a adquirir podrá variar en razón del monto de las propuestas que se presenten y de la disponibilidad presupuestal con que se cuenta.*
- 4.** La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, sugiere que la adjudicación de la licitación para la **"Adquisición de material y equipo médico, de laboratorio y reactivos para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.1.4.8.12, FORTALECIMIENTO. Recurso Federal Extraordinario.**, se adjudique de la siguiente manera:
- 4.1.** A la empresa **Applied Biosystems S. de R.L. de C.V.**, las partidas **9, 10, 11, 12, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 75, 76, 77, 128, 129, 131, 177, 185, 186, 194, 211, 212, 214, 215 y 216**, por un importe de: -----
\$433,304.81 (Cuatrocientos treinta y tres mil trescientos cuatro pesos 81/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.2.** A la empresa **Asesoría y Provedora de Equipos para Laboratorio, S.A. de C.V.**, las partidas **71, 98 y 99**, por un importe de: -----
\$15,451.57 (Quince mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 57/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.3.** A la empresa **Comercializadora e Importadora de Productos Químicos S.A. de C.V.**, las partidas **20, 21, 23, 119, 123, 124, 125, 126, 127, 144, 146, 147, 169, 170, 171, 174, 175, 181 y 183**, por un importe de: -----
\$222,496.12 (Doscientos veintidós mil cuatrocientos noventa y seis pesos 12/100 M.N.) I.V.A. incluido.

LI-008-CUCS-AD-2020



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

- 4.4. A la empresa **Grupo Ficse Empresarial S.A. de C.V.**, las partidas **102, 104, 143, 145, 153, 154, 157 y 163** por un importe de: -----
\$136,849.67 (Ciento treinta y seis mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 56/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.5. A la empresa **Lab-Tech Instrumentación S.A. de C.V.**, las partidas **28, 196 y 202**, por un importe de: -----
\$269,267.01 (Doscientos sesenta y nueve mil doscientos sesenta y siete pesos 01/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.6. A la empresa **R.G. Representaciones para Laboratorios S.A. de C.V.**, las partidas **13, 22, 27, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 69, 70, 72, 73, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 103, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 130, 132, 135, 136, 137, 148, 152, 167, 168, 172, 173, 176, 178, 179, 180, 182, 187, 189, 190, 193, 195, 207, 213, 221, 222, 223, 224**, por un importe de: -----
\$938,791.84 (Novecientos treinta y ocho mil setecientos noventa y un pesos 84/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con los **Artículos 25, 44, 45 y 47** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

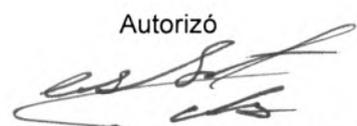
"AÑO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

Guadalajara, Jal., Noviembre 18 del 2020

Elaboró


Lic. Maria Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Autorizó


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

LI-008-CUCS-AD-2020



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

ACTA DE FALLO

Licitación: LI-008-CUCS-AD-2020

Dependencia: Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Descripción: Adquisición de material y equipo médico, de laboratorio y reactivos para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.1.4.8.12, FORTALECIMIENTO. Recurso Federal Extraordinario.

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 9:25 horas del viernes 20 de noviembre de 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales, sito en el edificio "K" Planta Alta, de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

La **Dra. Sonia Teresa Camacho Luna** con cargo de **Presidente** del Comité de Compras y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el **Artículo 7 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación para la **"Adquisición de material y equipo médico, de laboratorio y reactivos para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara"**, con cargo al Fondo 1.1.4.8.12, FORTALECIMIENTO. Recurso Federal Extraordinario., queda de la siguiente manera:

1. A la empresa **Applied Biosystems S. de R.L. de C.V.**, las partidas **9, 10, 11, 12, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 75, 76, 77, 128, 129, 131, 177, 185, 186, 194, 211, 212, 214, 215 y 216**, por un importe de: -----
\$433,304.81 (Cuatrocientos treinta y tres mil trescientos cuatro pesos 81/100 M.N.) I.V.A. incluido.
2. A la empresa **Asesoría y Provedora de Equipos para Laboratorio, S.A. de C.V.**, las partidas **71, 98 y 99**, por un importe de: -----
\$15,451.57 (Quince mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 57/100 M.N.) I.V.A. incluido.
3. A la empresa **Comercializadora e Importadora de Productos Químicos S.A. de C.V.**, las partidas **20, 21, 23, 119, 123, 124, 125, 126, 127, 144, 146, 147, 169, 170, 171, 174, 175, 181 y 183**, por un importe de: -----
\$222,496.12 (Doscientos veintidós mil cuatrocientos noventa y seis pesos 12/100 M.N.) I.V.A. incluido.
4. A la empresa **Grupo Ficse Empresarial S.A. de C.V.**, las partidas **102, 104, 143, 145, 153, 154, 157 y 163** por un importe de: -----
\$136,849.67 (Ciento treinta y seis mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 56/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Dary Lopez

Sonia Teresa Camacho

ACTA DE FALLO LICITACION LI-008-CUCS-AD-2020

Sierra Mojada Núm. 950, edificio K, Colonia Independencia, Código Postal 44190.

Guadalajara, Jalisco, México Teléfonos 10 58 52 00, extensión 33840

www.cucs.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

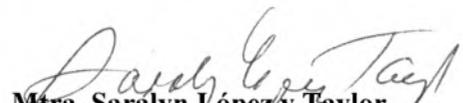
Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

5. A la empresa **Lab-Tech Instrumentación S.A. de C.V.**, las partidas **28, 196 y 202**, por un importe de: -----
\$269,267.01 (Doscientos sesenta y nueve mil doscientos sesenta y siete pesos 01/100 M.N.) I.V.A. incluido.
6. A la empresa **R.G. Representaciones para Laboratorios S.A. de C.V.**, las partidas **13, 22, 27, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 69, 70, 72, 73, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 103, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 130, 132, 135, 136, 137, 148, 152, 167, 168, 172, 173, 176, 178, 179, 180, 182, 187, 189, 190, 193, 195, 207, 213, 221, 222, 223, 224**, por un importe de: -----
\$938,791.84 (Novecientos treinta y ocho mil setecientos noventa y un pesos 84/100 M.N.) I.V.A. incluido.
7. Las partidas **1 a la 7, 24, 25, 26, 217** y de la **225 a 228**, no se adjudican, se declaran **INSOLVENTES**, ya que existe una discrepancia muy grande en su costo unitario en relación al costo de la investigación de mercado.
8. Partidas declaradas **DESIERTAS**, en virtud de que ningún ofertante presentó propuestas sobre las mismas **8, 14 a 19, 29, 43 a 51, 68, 78 a 87, 96, 100, 133, 134, 139, 140, 141, 142, 149, 150, 151, 166, 184, 188, 192, 197 a 201, 205, 206, 208, 209, 210, 218, 219, 220**.
9. Las partidas **138, 155, 156, 158, 159 a 162, 164, 165, 191, 203 y 204** no se adjudican por insuficiencia de recursos por parte del investigador.
10. Las partidas **65 y 74** no se adjudican a petición del investigador. (se anexa escrito). La partida **101** no se adjudica por falta de información en la partida. En la partida **145** originalmente se piden 6 pero se adjudican solo 5 por insuficiencia de recurso por parte del investigador con fundamento en el punto 10.5 de las bases, que a la letra dice: *El número de artículos a adquirir podrá variar en razón del monto de las propuestas que se presenten y de la disponibilidad presupuestal con que se cuenta*

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con los **Artículos 25, 44, 45 y 47** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**


Dra. Sonia Teresa Camacho Luna
Presidente


Mtra. Saralyn López y Taylor
Secretario Ejecutivo

ACTA DE FALLO LICITACION LI-008-CUCS-AD-2020



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

S/N		
NÚMERO		
20	11	2020
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	255394
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.4.8.12
	PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO
	CARGO PRESUPUESTAL	

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3310585200 EXT 34114	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
AV. MEXICO #2522 FRACC. LADRON DE GUEVARA C.P. 44600	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	APE950801FJ4		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PAQUETE	TUBE K2EDTA PLH 13X100 6.0 PLBL LAV, 100, Marca: BD, Catalogo: 367863	4	\$ 778.65	\$ 3,114.60
IMPORTE CON LETRA:	TRES MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 94/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$3,114.60
		I.V.A.		\$498.34
		TOTAL		\$3,612.94

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	6-8 SEMANAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 18 EDIF. "K" HORARIO L-V DE 9:00 A 14:00 HRS.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:
				a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 470 LI-008-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITE EXTRAORDINARIA 12 DEL 20 DE NOVIEMBRE

OBSERVACIONES

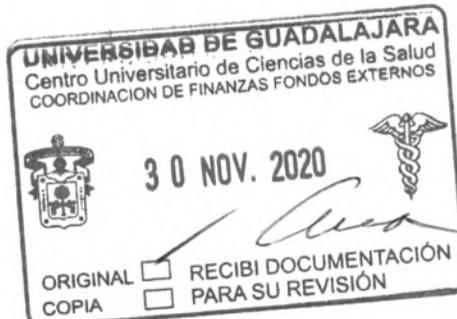
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO	DRA. EDITH OREGON RESPONSABLE DEL PROYECTO
---	---	---

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

presente Orden de Compra





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

S/N		
NÚMERO		
20	11	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	255396
	No. FONDO:	1.1.4.8.12
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA:	FORTEALECIMIENTO
CARGO PRESUPUESTAL		

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
33883	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
AV. MEXICO #2522 FRACC. LADRON DE GUEVARA C.P. 44600	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	APE950801FJ4		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PAQUETE	"PyroMark Q48 Discs (50) 50 discos para la preparación automatizada de plantillas y reacciones de pirosecuenciación usando un PyroMark Q48 Autoprep", Marca QUIAGEN, Catálogo 974901, paquete	1	\$ 4,014.08	\$ 4,014.08
PAQUETE	"PyroMark Q48 Absorber Strips (100) 100 tiras absorbentes utilizadas para la recogida de líquidos durante la preparación automática de plantillas con PyroMark Q48 Autoprep", Marca QUIAGEN, Catálogo 974912	2	\$ 3,095.82	\$ 6,191.64
IMPORTE CON LETRA:	ONCE MIL OCHOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$10,205.72
		I.V.A.		\$1,632.92
		TOTAL		\$11,838.64

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	6-8 SEMANAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 18 EDIF. "K" HORARIO L-V DE 9:00 A 14:00 HRS.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:
				a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 476 LI-008-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITE EXTRAORDINARIA 12 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2020

OBSERVACIONES

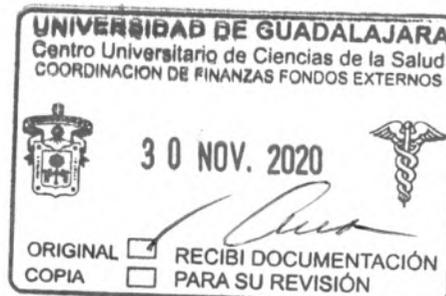
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DR. ARMENDARIZ BORUNDA RESPONSABLE DEL PROYECTO	ASE
---	---	--	-----

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NO
AC
que





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

401		
NÚMERO		
20	11	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	525399
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.4.8.12
	PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO
	CARGO PRESUPUESTAL	

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3310525313	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
ASISTENCIA PUBLICA 572 EPUBLICA Y SALUBRIDAD FEDERAL VENUSTIANO CARRANZA	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	CIP010228K52		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	001-000-162 Bovine Serum Albumin (IgG-Free, Protease-Free) 50GR MARCA: Jackson ImmunoResearch	1	\$ 8,677.00	\$ 8,677.00
PZA	SC-24948A SC RIPA Lysis Buffer System PRESENTATION 500ML. MARCA SANTA CRUZ	1	\$ 6,860.00	\$ 6,860.00
PZA	sc-200808A resveratrol 500mg marca santa cruz biotechnology	1	\$ 7,036.00	\$ 7,036.00
IMPORTE CON LETRA:	VEINTISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N.		SUB-TOTAL	\$22,573.00
			I.V.A.	\$3,611.68
			TOTAL	\$26,184.68

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	4-10 SEMANAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 18 EDIF. "K" HORARIO L-V DE 9:00 A 14:00 HRS.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:
				a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 449 LI-008-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITE EXTRAORDINARIA 12 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2020

OBSERVACIONES

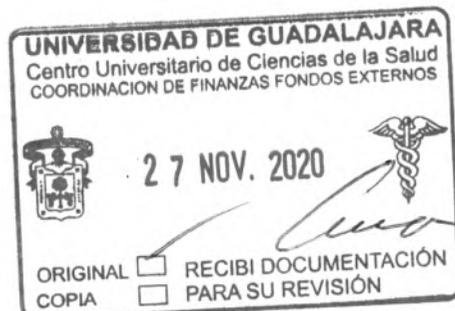
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO	DR. MARIO RAMIREZ HERRERA RESPONSABLE DEL PROYECTO	
---	---	---	--

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra





ORDEN DE COMPRA

462		
NÚMERO		
20	11	2020
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	255396
	No. FONDO:	1.1.4.8.12
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO
CARGO PRESUPUESTAL		

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
33883	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
ASISTENCIA PUBLICA 572 EPUBLICA Y SALUBRIDAD FEDERAL VENUSTIANO CARRANZA		CIP010228KS2	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
FRASCO	MethylFlash Global DNA Methylation (5-mC) ELISA Easy Kit (Colorimetric), Marca EpiGentek, Catálogo P-1030-96, Kit temperatura menos 20° C grados centígrados, caducidad de 1 año	1	\$ 17,983.00	\$ 17,983.00
FRASCO	"SRT1720 5,139.00 5,139.00 Pureza: = 98%, Peso Molecular: 506.02." Marca Santa Cruz Biotechnology, Catálogo SC-364624, frasco 5 mg, temperatura 40C, caducidad de 1 año	1	\$ 6,494.00	\$ 6,494.00
FRASCO	Rosiglitazona, 5 - [[4- [2- [metil (piridin-2-il) amino] etoxi] fenil] metil] -1,3-tiazolidina-2,4-diona = 98% peso molecular 357.43 Marca Santa Cruz Biotechnology , Catálogo sc-202795, frasco 25 mg, temperatura 40C, caducidad de 1 año	1	\$ 4,354.00	\$ 4,354.00
FRASCO	"GW 9662 1.850,00 1.850,00 Número CAS: 22978-25-2. Pureza:> 95%. Peso molecular: 276,7. Fórmula molecular: C13H9CIN2O3.", Marca Santa Cruz Biotechnology, Catálogo SC-202641, frasco 5 mg, temperatura 40C, caducidad de 1 año	1	\$ 2,815.00	\$ 2,815.00
FRASCO	"5-Azacidina, 500 mg sc-221003 500 mg 5.445,00 5.445,00" Marca Santa Cruz Biotechnology, Catálogo SC-221003, Frasco 500mg, temperatura 40C, caducidad de 1 año	1	\$ 7,476.00	\$ 7,476.00
FRASCO	EX527 EX 527 es un inhibidor selectivo de SIRT1 sobre SIRT2 y SIRT3 = 95%, Marca Santa Cruz Biotechnology ", Catálogo sc-203044", frasco 5 mg, temperatura 40C, caducidad de 1 año	1	\$ 3,812.00	\$ 3,812.00
IMPORTE CON LETRA:	CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOSCIENTOS TRES PESOS 44/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$42,934.00
		I.V.A.		\$6,869.44
		TOTAL		\$49,803.44

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	4-10 SEMANAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 18 EDIF. "K" HORARIO L-V DE 9:00 A 14:00 HRS.
PAGO EN PARCIALIDADES:	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:
				a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 477 LI-009-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITE EXTRAORDINARIA 12 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2020

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DR. ARMENDARIZ BORUMBA RESPONSABLE DEL PROYECTO	[Redacted Signature]
---	---	--	----------------------

ELABORADO: [Redacted]
 ALMACEN: [Redacted]
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Centro Universitario de Ciencias de la Salud
 COORDINACION DE FINANZAS FONDOS EXTERNOS
 Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

27 NOV. 2020

ORIGINAL RECIBI DOCUMENTACIÓN
 COPIA PARA SU REVISIÓN

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

463		
NÚMERO		
20	11	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS		No. PROYECTO:	255395
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA		No. FONDO:	1.1.4.8.12
		PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO
CARGO PRESUPUESTAL			

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3310525800 EXT 33644	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
ASISTENCIA PUBLICA 572 EPUBLICA Y SALUBRIDAD FEDERAL VENUSTIANO CARRANZA	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	CIP010228KS2		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
KIT	Human GHRL/Ghrelin ELISA 1 plate kit Raybiotech Catálogo: ELH-GHRL-1	2	\$ 16,430.00	\$ 32,860.00
KIT	25-OH Vitamin D ELISA Assay Kit 1x96 wells EAGLE BIOSCIENCES Catálogo: VID31-K01	1	\$ 15,892.00	\$ 15,892.00
KIT	Human 1,25-dihydroxyvitamin D3 (DVD/DHVD3) ELISA kit 96T Cusabio Catálogo: CSB-E05120h	1	\$ 21,168.00	\$ 21,168.00
IMPORTE CON LETRA:	OCHENTA Y UN MIL CIENTO SIETE PESOS 20/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$69,920.00
		I.V.A.		\$11,187.20
		TOTAL		\$81,107.20

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	4-10 SEMANAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 18 EDIF. "K" HORARIO L-V DE 9:00 A 14:00 HRS.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:
				a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 482 LI-008-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITE EXTRAORDINARIA 12 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2020

OBSERVACIONES

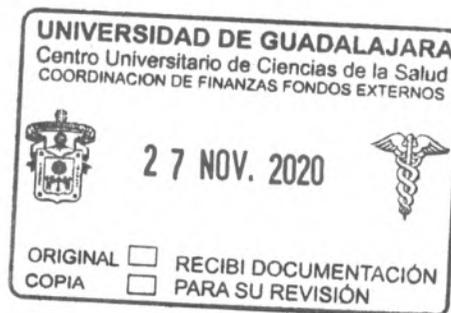
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO	DRA. ERIKA MARTINEZ LOPEZ RESPONSABLE DEL PROYECTO	
---	---	---	--

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

464		
NÚMERO		
20	11	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	255397
	No. FONDO:	1.1.4.8.12
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO
CARGO PRESUPUESTAL		

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3310585200 EXT 3367	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
ASISTENCIA PUBLICA 572 EPUBLICA Y SALUBRIDAD FEDERAL VENUSTIANO CARRANZA	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	CIP010228KS2		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
FRASCO	Anti Iba1, Rabbit, Biotin-conjugated 100uL : FUJIFILM Wako Chemical	1	\$ 15,797.00	\$ 15,797.00
FRASCO	OLIG2 Antibody - N-terminal region 100 ul AVIVA SYSTEMS	1	\$ 10,062.00	\$ 10,062.00
FRASCO	c-Fos Antibody (E-8) 200 µg/ml SANTA CRUZ BIOTECHNOLOGY	1	\$ 10,378.00	\$ 10,378.00
FRASCO	MEDIO DE MONTAJE ANTIFADE CON DAPI (HARDSET). 10ml. MARCA ENZO	1	\$ 4,612.00	\$ 4,612.00
FRASCO	SEEBRIGHT(TM) Mounting Medium with DAPI 100 tests MARCA ENZO.	1	\$ 3,532.00	\$ 3,532.00
IMPORTE CON LETRA:	CCINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 96/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$44,381.00
		I.V.A.		\$7,100.96
		TOTAL		\$51,481.96

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	4-10 SEMANAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 18 EDIF. "K" HORARIO L-V DE 9:00 A 14:00 HRS.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:
				a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 488 LI-008-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITE EXTRAORDINARIA 12 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2020

OBSERVACIONES			
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARAH LÓPEZ Y TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARIA ADMINISTRATIVA AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	DRA. LUQUIN DE ANDA RESPONSABLE DEL PROYECTO	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.

ELABORÓ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
COORDINACIÓN DE FINANZAS FONDOS EXTERNOS

27 NOV. 2020

ORIGINAL RECIBI DOCUMENTACIÓN
COPIA PARA SU REVISIÓN

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

S/N		
NÚMERO		
20	11	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	255400
	No. FONDO:	1.1.4.8.12
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA:	FORTEALECIMIENTO
	CARGO PRESUPUESTAL	

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3314114590	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
ASISTENCIA PUBLICA 572 EPUBLICA Y SALUBRIDAD FEDERAL VENUSTIANO CARRANZA	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	CIP010228KS2		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
KIT	12 RIPA LYSIS BUFFER SYSTEM. Buffer RIPA con inhibidores de proteasas y fosfatasas. PRESENTACION de 50ml. MARCA SANTA CRUZ. Catalogo: SC-24948	1	\$ 6,860.00	\$ 6,860.00
TUBO	15 ANTI-RABBIT IGG (H L),F(AB")2 FRAG,CF48, anticuerpo anti conejo IGG, en presentacion de 500ug Marca Abcam, Catalogo:ab150077	1	\$ 5,139.00	\$ 5,139.00
IMPORTE CON LETRA:	TRECE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 84/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$11,999.00
		I.V.A.		\$1,919.84
		TOTAL		\$13,918.84

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	4-10 SEMANAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 18 EDIF. "K" HORARIO L-V DE 9:00 A 14:00 HRS.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:
				a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 490 LI-008-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITE EXTRAORDINARIA 12 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2020

OBSERVACIONES

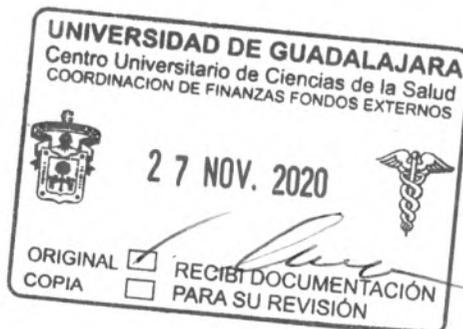
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DRA. MARY FAFUTIS RESPONSABLE DEL PROYECTO	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.
---	---	---	--

ELABORÓ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones
que se especifican en el reverso de la
presente Orden de Compra





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

405		
NÚMERO		
20	11	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS		No. PROYECTO:	255396
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA		No. FONDO:	1.1.4.8.12
		PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO
CARGO PRESUPUESTAL			

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
33883	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
ISLA SUMATRA NO. 2966, BOSQUES DE LA VICTORIA, GUADALAJARA, JAL, C.P. 44540		GRUPO FICSE EMPRESARIAL SA DE CV	
		PROVEEDOR	
GFE060327TN3			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PAQUETE	Papel parafilm 4x25 (10Cm x 38m), Marca Parafilm, Catálogo PM996, Rollo	5	\$ 663.61	\$ 3,318.05
CAJA	LightCycler 8-Tube Strips (blanco), Marca ROCHE, Catálogo 6612601001, Caja con tubos	4	\$ 7,024.00	\$ 28,096.00
IMPORTE CON LETRA:	TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 30/100 M.N.		SUB-TOTAL	\$31,414.05
			I.V.A.	\$5,026.25
			TOTAL	\$36,440.30

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	45 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 18 EDIF. "K" HORARIO L-V DE 9:00 A 14:00 HRS.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:
				a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 476 LI-008-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITE EXTRAORDINARIA 12 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2020

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO	DR. ARMENDARIZ BORUNDA RESPONSABLE DEL PROYECTO	
---	---	--	--

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

4600		
NÚMERO		
20	11	2020
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS		No. PROYECTO:	255395
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA		No. FONDO:	1.1.4.8.12
		PROGRAMA:	FORTEALECIMIENTO
CARGO PRESUPUESTAL			

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3310585200 EXT 33644	SIÉRRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
ISLA SUMATRA NO. 2966, BOSQUES DE LA VICTORIA, GUADALAJARA, JAL, C.P. 44540	GRUPO FICSE EMPRESARIAL SA DE CV		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	GFE060327TN3		
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
KIT	High Pure PCR template preparation kit MARCA ROCHE, Catálogo: 1179682800	5	\$ 5,928.00	\$ 29,640.00
KIT	FastStart Essential DNA Probes Master Marca Roche Catálogo: 6402682001	5	\$ 10,076.56	\$ 50,382.80
KIT	LIAISON CORTISOL MARCA DIASORIN, CATÁLOGO: 313261	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
CAJA	LIAISON Reaction Modules CATÁLOGO: 319130	1	2,700.00	\$ 2,700.00
KIT	LIAISON Light Check MARCA DIASORIN, CATÁLOGO: 319150	1	\$ 675.00	\$ 675.00
BIDON	AGUA TRIDESTILADA JT BAKER porron 20 lts	1	\$ 162.00	\$ 162.00
IMPORTE CON LETRA:	CIENT MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 37/100 M.N.		SUB-TOTAL	\$86,559.80
			I.V.A.	\$13,849.57
			TOTAL	\$100,409.37

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
COORDINACION DE FINANZAS FONDOS EXTERNOS

27 NOV. 2020

ORIGINAL RECIBI DOCUMENTACIÓN
COPIA PARA SU REVISIÓN

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	45 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 482 LI-008-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITE EXTRAORDINARIA 12 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2020

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DRA. ERIKA MARTINEZ LOPEZ RESPONSABLE DEL PROYECTO	
---	---	---	--

ELABORÓ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
AUTORIDAD ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

01 DIC 2020

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

FACT ANI

467

NÚMERO		
20	11	2020
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	255403
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.4.8.12
	PROGRAMA:	FORTEALECIMIENTO
	CARGO PRESUPUESTAL	

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3310585200 EXT 33802	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
	LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.		
COMERCIO EXTERIOR 1080, LA AURORA	PROVEEDOR		
	LT1960220FP5		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

19

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
EQUIPO	Cámara fotográfica AXIOCAM 208 COLOR 4K, Marca ZEISS. Código 426570-9000-000. CÁMARA AXIOCAM 208 COLOR, Software ZEN lite controlador de cámara de 64bits con conexión y cable USB 3.0. Sensor: SONY CMOS Resolución básica: 3840 (H) x 2160 (V) = 8,3 Megapíxeles. Resolución seleccionable: 3840 x 2160 = Ultra HD (4K) and 1920 x 1080 = Full HD (1080p) Tamaño de píxel: 1.85 µm x 1.85 µm Tamaño del sensor: 7.1 mm x 4.0 mm, equivalente a 1/2.1" (diagonal 8.1 mm).	1	\$ 57,866.24	\$ 57,866.24
IMPORTE CON LETRA:	SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 84/100 M.N.		SUB-TOTAL	\$57,866.24
			I.V.A.	\$9,258.60
			TOTAL	\$67,124.84

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				FIANZAS	
FECHA DE ENTREGA:	60-90 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL		
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:			

REQUISICIÓN 455 LI-008-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITE EXTRAORDINARIA 12 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2020

20

OBSERVACIONES			
LIC. MARÍA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO	DRA. ZAMIRA HERNANDEZ RESPONSABLE DEL PROYECTO	LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
COORDINACION DE FINANZAS FONDOS EXTERNOS

30 NOV. 2020

ORIGINAL RECIBI DOCUMENTACIÓN
COPIA PARA SU REVISIÓN



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

FACT. ANT.

408

NÚMERO

20	11	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	255390
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.4.8.12
	PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO
	CARGO PRESUPUESTAL	

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3310500922	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
	LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.		
COMERCIO EXTERIOR 1080, LA AURORA	PROVEEDOR		
	LT1960220FPS		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II TIPO A2 MODELO PURIFIER LOGIC CON APERTURA DE 10", LUZ UV, LLAVE DE SERVICIO Y PUERTO VACU-PASS DE 4 PIES DE ANCHO, MARCA LABCONCO.	1	\$ 162,365.28	\$ 162,365.28
IMPORTE CON LETRA:	CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 72/100 M.N.		SUB-TOTAL	\$162,365.28
			I.V.A.	\$25,978.44
			TOTAL	\$188,343.72

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 18 EDIF. "K" HORARIO L-V DE 9:00 A 14:00 HRS.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:
				a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 518 LI-008-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITE EXTRAORDINARIA 12 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2020

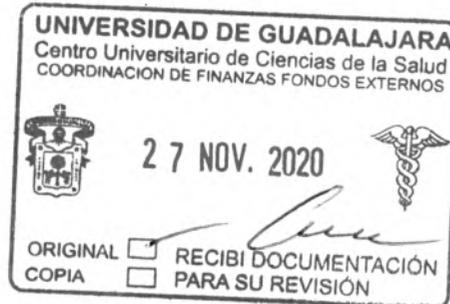
OBSERVACIONES

LIC. MARÍA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS	MTRA. SARALYN LOPEZ TAYLOR	DRA. NATALI VEGA MAGAÑA	
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE DEL PROYECTO	LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.

ELABORÓ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
No. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE EMISORA

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

FACT. ANT.

S/N		
NÚMERO		
20	11	2020
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	255400
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.4.8.12
	PROGRAMA:	FORTEALECIMIENTO
CARGO PRESUPUESTAL		

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3314114590	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
COMERCIO EXTERIOR 1080, LA AURORA	LAB-TECH INSTRUMENTACION,S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	LTI960220FP5		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

23

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
EQUIPO	18 Orion ROSS Micro Ph, electrodo para medir pH para micro muestras con un diámetro de la punta 3mm capaz de entrar en tubos o placas con un diámetro de 4.5 mm Rango de medición 0-14pH, rango de temperatura de 0-100°C, pendiente 92-102%, precisión a 4,7 y 10, de 0.03 pH, Estable en 30 segundos en en 0.1 unidades de pH, Conector a prueba de agua BNC, Cuerpo del electrodo de Vidrio Marca Orion, Catalogo 8220BNWP	1	\$ 11,895.21	\$ 11,895.21
IMPORTE CON LETRA:	TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 44/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$11,895.21
		I.V.A.		\$1,903.23
		TOTAL		\$13,798.44

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	30-45 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 18 EDIF. "K" HORARIO L-V DE 9:00 A 14:00 HRS.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:
				a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 492 LI-008-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITE EXTRAORDINARIA 12 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2020

24

OBSERVACIONES

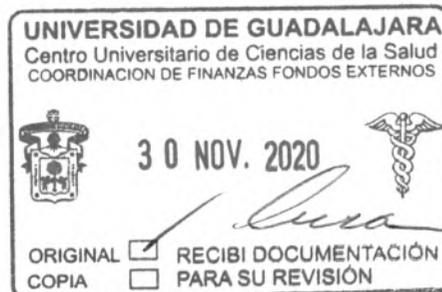
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DRA. MARY FAFUTIS RESPONSABLE DEL PROYECTO	
---	---	---	--

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

FACT ANT.

458

NÚMERO

20	11	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	255392
	No. FONDO:	1.1.4.8.12
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA:	FORTEALECIMIENTO
	CARGO PRESUPUESTAL	

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3310585200 EXT 33646	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
AV. PASEO DE LA REFORMA 505, PISO 42 SUITE D, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06500	APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	ABM9905262R0		
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

25

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PAQUETE	✓ Cartucho - A33671 SEQSTUDIO CARTRIDGE ASSEMBLY 99999999 125 injections/500 reactions 41105305 H87 (A31923 SEQSTUDIO INTEGRATED CAPILLARY, A32656 CARTRIDGE ASSAY)	1	\$ 41,271.70	\$ 41,271.70
PAQUETE	✓ 4337455 BDT V3 1 RR 100 SEQ BUFFER 38220099 100 REACTIONS 41105309 XXI (4336697 TUBE 5X SEQ BUFFER SMALL, 4336917 FG BDT V3 1 RR 100)	2	\$ 31,623.07	\$ 63,246.14
PAQUETE	✓ A33401 SEQSTUDIO CBC CE STUDIO ONE 38220099 4 containers 4 containters 41105309 H87	5	\$ 3,030.97	\$ 15,154.85
PAQUETE	A31923 SEQSTUDIO INTEGRATED CAPILLARY 38220099 1 EACH 41105305 H87	5	\$ 206.11	\$ 1,030.55
PAQUETE	A35640 CE RESERVOIR SEPTA 40169999 20 septa 41105307 H87	1	\$ 6,036.68	\$ 6,036.68
PAQUETE	✓ A35641 CE PLATE 96 WELL 39269099 20 septa 41113036 H87	1	\$ 10,658.91	\$ 10,658.91
FRASCO	✓ 401457 HI-DI FORMAMIDA 0,005L 100/100 38220099 5 ml 12352200 H87	1	\$ 700.91	\$ 700.91
FRASCO	✓ 75001.1.ML EXOSAPIT EXPRESS 500 RXN REAG LIMPEZA PCR 38220099 500 Reactions 12352204 H87	1	\$ 12,199.64	\$ 12,199.64
PAQUETE	N8010560 MICROAMP 96 WELL RXN PLATE 39269099 10 PLATES 41122102 H87	2	\$ 1,768.07	\$ 3,536.14
PAQUETE	4306311 MICROAMP CLEAR ADHESIVE FILM 99010001 100 films 41122412 XPK	1	\$ 3,788.71	\$ 3,788.71
KIT	✓ Q32853 QUANT IT DSDNA BR ASSAY KIT 1 10 Dias úteis Validade superior a 12 meses 38220099 500 assays 41105500 XXI	1	\$ 7,779.48	\$ 7,779.48
KIT	✓ Q32854 QUANT IT DSDNA HS ASSAY KIT 1 10 Dias úteis Validade superior a 12 meses 38220099 500 assays 41105500 H87	1	\$ 7,779.48	\$ 7,779.48
KIT	376486 FG BIGDYE XTERMINATOR KIT 2ML 38220099 100 assays 41105305 H87	2	\$ 6,945.97	\$ 13,891.94

Stamp: 01 DIC 2020

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
100 pab. 41105305 H87 ANEXOS FONDOS EXTERNOS

30 NOV. 2020

ORIGINAL RECIBI DOCUMENTACIÓN
COPIA PARA SU REVISIÓN



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

FACT ANI.

459

NÚMERO

20	11	2020
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	255396
	No. FONDO:	1.1.4.8.12
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA:	FORTEALECIMIENTO
CARGO PRESUPUESTAL		

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
EXT 33883	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
AV. PASEO DE LA REFORMA 505, PISO 42 SUITE D, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06500	APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.		
	ABM9905262R0	PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

26

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
FRASCO	TaqMan™ Universal PCR Master Mix, Marca Applied Biosystems™, Catálogo 4364338, Frasco, temperatura 2-8 ° C, caducidad de 1 año	1	\$ 26,824.06	\$ 26,824.06
TUBO	Hexámeros aleatorios (50 µM), Marca Invitrogen™, Catálogo N8080127, Tubo, temperatura 15-25 ° C, caducidad de 1 año	7	\$ 2,298.48	\$ 16,089.36
TUBO	Inhibidor de RNasa, Marca Applied Biosystems™, Catálogo N8080119, Tubo, temperatura menos 20 ° C, caducidad de 1 año	5	\$ 2,412.14	\$ 12,060.70
IMPORTE CON LETRA:	SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$54,974.12
		I.V.A.		\$8,795.86
		TOTAL		\$63,769.98

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	30-45 DÍAS HÁBILES	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 18 EDIF. "K" HORARIO L-V DE 9:00 A 14:00 HRS.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:
				a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 477 LI-008-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITE EXTRAORDINARIA 12 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2020

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALYN LOPEZ TAYLOR SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	DR. ARMENDARIZ BORUNDA RESPONSABLE DEL PROYECTO	APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
---	---	--	---

27

ELABORÓ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
EMISORA

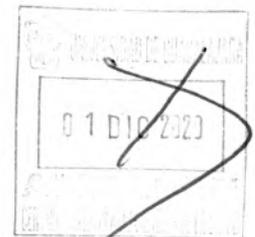
Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
COORDINACION DE FINANZAS FONDOS EXTERNOS

30 NOV. 2020

ORIGINAL RECIBI DOCUMENTACION
COPIA PARA SU REVISION





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

FACTURA ANL

460

NÚMERO

20	11	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	255391
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.4.8.12
	PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO
CARGO PRESUPUESTAL		

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
333137432	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
AV. PASEO DE LA REFORMA 505, PISO 42 SUITE D, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06500	APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	ABM9905262R0		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC		TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	1 KB PLUS DNA LADDER # DE CATALOGO 10787018 250 MICROGRAMOS; MARCA: INVITROGEN	1	\$ 3,839.23	\$ 3,839.23
PZA	RNASEOUT RECOMB RNASE INHIB # DE CATALOGO 10777019, 5000 UNIDADES; MARCA: INVITROGEN	1	\$ 4,748.52	\$ 4,748.52
PZA	OLIGO DT 20 PRIMER, # DE CATALOGO 18418020, 15 MICROGRAMOS, MARCA: INVITROGEN	1	\$ 2,285.86	\$ 2,285.86
TESTS	TAQMAN SNP GENOTYPING ASSAY, HUMAN ID ENSAYO C_2084765_20 # DE CATALOGO 4351376, 1000 RXNS, MARCA: THERMOFISCHER	1	\$ 13,689.87	\$ 13,689.87
PAQUETE	ION 540 CHIP KIT 4 PACK # DE CATALOGO A27765, MARCA:THERMOFISHER	1	\$ 72,364.36	\$ 72,364.36
IMPORTE CON LETRA:	CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 29/100 M.N.		SUB-TOTAL	\$96,927.84
			I.V.A.	\$15,508.45
			TOTAL	\$112,436.29

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	30-45 DÍAS HÁBILES	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:
			PORCENTAJE DE ANTICIPO:	

REQUISICIÓN 522 LI-008-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITE EXTRAORDINARIA 12 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2020

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTR. ANTONIO LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO	PA Alexis DR. PANDURO CERDA RESPONSABLE DEL PROYECTO	APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
---	--	---	---

ELABORÓ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
COORDINACION DE FINANZAS FONDOS EXTERNOS

30 NOV. 2020

ORIGINAL RECIBI DOCUMENTACIÓN
COPIA PARA SU REVISIÓN



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

FACT. ANT.

S/N		
NÚMERO		
20	11	2020
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	255394
	No. FONDO:	1.1.4.8.12
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO
	CARGO PRESUPUESTAL	

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3310585200 ext 34114	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
AV. PASEO DE LA REFORMA 505, PISO 42 SUITE D, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06500	APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	ABM9905262R0		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	✓ ATTUNE 1 X 1L FOCUSING FLUID, Presentación: 1L, No. de parte: 4488621	20	\$ 593.82	\$ 11,876.40
PZA	ATTUNE 1X SHUTDOWN SOLUTION, Presentación: 250 ml, No. de parte: A24975	2	\$ 926.72	\$ 1,853.44
PZA	ATTUNE DEBUBBLE SOLUTION, Presentación: 50ml, No. de parte: A10496	2	\$ 874.68	\$ 1,749.36
IMPORTE CON LETRA:	DICESIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 87/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$15,479.20
		I.V.A.		\$2,476.67
		TOTAL		\$17,955.87

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	30-45 DÍAS HÁBILES	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	✓	PAGO:	30 DIAS	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 18 EDIF. "K" HORARIO L-V DE 9:00 A 14:00 HRS.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:
				a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 470 LI-008-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITE EXTRAORDINARIA 12 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2020

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALYN TOPEZY TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DRA. EDITH OREGON RESPONSABLE DEL PROYECTO	APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
---	--	---	---

ELABORÓ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
COORDINACION DE FINANZAS FONDOS EXTERNOS

30 NOV. 2020

ORIGINAL RECIBI DOCUMENTACIÓN
COPIA PARA SU REVISIÓN



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

FACT. AMT.

S/N		
NÚMERO		
20	11	2020
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	255400
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.4.8.12
	PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO
	CARGO PRESUPUESTAL	

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3314114590	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
AV. PASEO DE LA REFORMA 505, PISO 42 SUITE D, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06500	APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	ABM9905262R0		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
FRASCO	3 Botella de Tripsina-EDTA. Trypsin-EDTA (0.25%), phenol red. Botella de 100ml. Marca Gibco. Catalogo: 25200056	1	\$ 357.15	\$ 357.15
TUBO	17 enzima para QPCR Maxima SYBR Green2X Master Mix w ith ROX Solution 200 reactions Marca. ThermoScientific Catalogo: K0251	1	\$ 4,647.48	\$ 4,647.48
KIT	19 QUBIT DSDNA HS ASSAY KIT, 100 ASSAYS MARCA APPLIED biosystem Catalogo: Q32851	1	\$ 2,601.59	\$ 2,601.59
IMPORTE CON LETRA:	OCHO MIL OCHOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 22/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$7,606.22
		I.V.A.		\$1,217.00
		TOTAL		\$8,823.22

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	30-45 DÍAS HÁBILES	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 18 EDIF. "K" HORARIO L-V DE 9:00 A 14:00 HRS.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:
				a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 490 LI-008-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITE EXTRAORDINARIA 12 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2020

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO	DRA. MARY FAFUTIS RESPONSABLE DEL PROYECTO	APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
---	---	---	---

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

FACT ANT.

S/N		
NÚMERO		
20	11	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	255399
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.4.8.12
	PROGRAMA:	FORTEALECIMIENTO
CARGO PRESUPUESTAL		

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3310585313	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
AV. PASEO DE LA REFORMA 505, PISO 42 SUITE D, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06500	APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	ABM9905262R0		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	4346907 MicroAmp Fast Optical 96-Well Reaction Plate, 0.1 mL 10 plates Mca Applied Biosystems	1	\$ 1,197.72	\$ 1,197.72
PZA	K0221 ESTUCHE MASTERMIX PARA PCR EN TIEMPO REAL MAXIMA SYBR GREEN /ROX (2X) PRESENTACION 200 REACCIONES	1	\$ 4,591.25	\$ 4,591.25
PZA	18418012 Oligo(dT)12-18 Primer (25 ug) Mca. Invitrogen Thermo Scientific	1	\$ 2,202.05	\$ 2,202.05
PZA	11615010 Taq DNA Polymerase (Brasil) Mca. Invitrogen	1	\$ 1,205.56	\$ 1,205.56
IMPORTE CON LETRA:	DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$9,196.58
		I.V.A.		\$1,471.45
		TOTAL		\$10,668.03

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	30-45 DÍAS HÁBILES	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DÍAS	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 18 EDIF. "K" HORARIO L-V DE 9:00 A 14:00 HRS.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:

REQUISICIÓN 449 LI-008-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITE EXTRAORDINARIA 12 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2020

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALYN LÓPEZ Y TAYLOR SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	DR. MARIO RAMÍREZ HERRERA RESPONSABLE DEL PROYECTO	APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
---	---	---	---

ELABORÓ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones
que se especifican en el reverso de la
presente Orden de Compra





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO COMPRAVENTA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	R.G. Representaciones para Laboratorios S.A. de C.V.
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Acta Constitutiva	Escritura Pública No. 10,551 de fecha 15 de diciembre de 2008, ante el Lic. Francisco Javier Hidalgo y Costilla Hernández, Notario Público No. 06 de Guadalajara, Jal.
Título	Apoderada	Representante	C. Marisol Cortes Flores
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	Título	Apoderada
		Documento que acredita las facultades	Escritura Pública número 3,840 de fecha 25 de julio de 2018, ante la fe del Mtro. Pedro Ruiz Higuera, Notario Público número 60 de Guadalajara, Jalisco
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	R.F.C.	RRL081215SMA
		Clave Patronal I.M.S.S.	36
		Domicilio	Calle Álvaro Obregón número 769, colonia General Real, código postal 44400, en Guadalajara, Jalisco

OBJETO E IMPORTE

Denominación	Adquisición de material y equipo medico, de laboratorio y reactivos para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.1.4.8.12, FORTALECIMIENTO. Recurso Federal Extraordinario		
Clave	LI-008-CUCS-AD-2020	Procedimiento de Adjudicación	Licitación
Dependencia responsable del seguimiento	Centro Universitario de Ciencias de la Salud	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Cantidad a pagar	\$938,791.84 Incluye IVA	Partidas	Las mencionadas en el Anexo
Forma de pago (periodicidad)	Crédito 30 días	Tipo de Recurso	<input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Federal
		Fondo	FORTALECIMIENTO
PLAZO DE ENTREGA		INSTALACIÓN	
Plazo de entrega	110 días naturales siguientes	<input checked="" type="checkbox"/> SI incluye instalación	
A partir de	La firma del presente	<input type="checkbox"/> NO incluye instalación	

FIANZAS

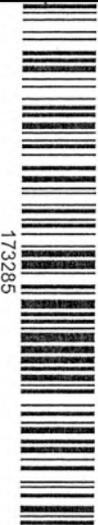
<input type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total del presente, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba los bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	
LA UNIVERSIDAD		38	
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Representante	
Título	Apoderada	Título	
TESTIGOS			
Nombre	Dr. José Francisco Muñoz Valle	Nombre	Dra. Saralyn López y Taylor
Cargo	Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud	Cargo	Secretaría Administrativa del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

37





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL VENDEDOR, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

Declara **LA UNIVERSIDAD**:

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, conforme a la fracción XI del artículo 6 de la Ley Orgánica, administrar su patrimonio.
- III. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la ley Orgánica de la Universidad.
- IV. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

Declara **EL VENDEDOR** bajo protesta de decir verdad:

- I. Que tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse a suministrar los bienes adjudicados por **LA UNIVERSIDAD**.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en su caso del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato, para lo cual se sujetan a lo establecido en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL VENDEDOR** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** el suministro cuya denominación aparece en la carátula del mismo, y que se detalla en el documento que como Anexo "A" se acompaña al presente.

Al respecto **EL VENDEDOR** se sujetará conforme a las indicaciones que le dé **LA UNIVERSIDAD** y a lo establecido en el presente instrumento.

Todo aquello que **EL VENDEDOR** necesitará para lograr el cumplimiento de lo establecido en el presente, incluidos los costos de transportación de los bienes, será a su cargo exclusivamente, liberando en consecuencia a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que se intente en su contra por alguno de los conceptos antes señalados.

SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD se obliga a pagar a **EL VENDEDOR** por los conceptos amparados en el presente, la cantidad establecida en la carátula del presente.

LA UNIVERSIDAD pagará a **EL VENDEDOR** dicha cantidad conforme a lo establecido en la carátula del presente.

Por su parte **EL VENDEDOR** se compromete a entregar la factura correspondiente con los requisitos que las leyes fiscales establecen, y a su vez asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que respecto se pudiera originar.

Adicionalmente las partes acuerdan que en el supuesto de que **EL VENDEDOR** no cumpla con alguna de sus obligaciones en los tiempos pactados o conforme a las características establecidas, el pago se verá retrasado en la misma proporción. Lo anterior independientemente de que **LA UNIVERSIDAD** decida continuar con el contrato o darlo por rescindido.

Así mismo, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

TERCERA.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todas las gestiones necesarias y a tramitar a su cargo, todas las licencias, permisos, avisos, seguros aplicables, importaciones y demás autorizaciones en general que sean obligatorias y/o que se requieran, a fin de cumplir con lo establecido en el presente contrato.

EL VENDEDOR deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y/o Reglamentos aplicables al objeto del presente contrato, aún cuando no haya habido dolo o negligencia, liberando de cualquier responsabilidad a **LA UNIVERSIDAD**.

De igual forma **EL VENDEDOR** se obliga a tomar un seguro a su cargo y a favor de **LA UNIVERSIDAD**, para cubrir los riesgos derivados del presente, entre ellos los de responsabilidad civil, daños a terceros en sus bienes o personas etc., el cual deberá de estar vigente hasta el cumplimiento total de sus obligaciones plasmadas a su cargo en el presente, acordándose que en caso de no contar con dicho seguro, **EL VENDEDOR** será directamente responsable por dichos conceptos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CUARTA.- EL VENDEDOR se compromete ante **LA UNIVERSIDAD** a entregar, y en su caso instalar, los bienes objeto del presente dentro del plazo señalado en la caratula del presente contrato, en la dependencia que **LA UNIVERSIDAD** designe. Al respecto queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá realizar entregas parciales y el plazo concedido es para realizar la entrega total de los bienes o servicios contratados.

En caso de retraso en el cumplimiento de lo establecido en el presente, por causas imputables a **EL VENDEDOR**, éste pagará a **LA UNIVERSIDAD** por concepto de pena el 1.5% de los bienes no entregados o instalados y de los servicios no realizados. Dicha cantidad se podrá deducir por **LA UNIVERSIDAD** de los pagos pendientes a su cargo y a favor de **EL VENDEDOR**.

Independientemente de la aplicación de la pena antes señalada **LA UNIVERSIDAD** podrá optar entre exigir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del presente contrato, o darlo por rescindido.

Por causas justificadas y debidamente acreditadas a **LA UNIVERSIDAD**, la misma podrá, si lo considera conveniente, ampliar previa petición por escrito de **EL VENDEDOR**, el plazo de entrega contemplado en la presente cláusula y en cuyo caso deberá suscribirse un convenio modificatorio y deberá actualizarse la fianza correspondiente por parte de **EL VENDEDOR**, misma que se entregará a **LA UNIVERSIDAD** a la firma del convenio modificatorio.

QUINTA.- EL VENDEDOR queda obligado a realizar todo lo establecido en el presente de acuerdo a lo estipulado por las partes, para lo cual se responsabiliza hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones.

SEXTA.- EL VENDEDOR dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** cuando concluya con las obligaciones pactadas a su cargo en el presente, para que ésta última proceda a levantar un acta de entrega recepción por conducto de quien la misma señale.

SÉPTIMA.- Las partes acuerdan que **EL VENDEDOR** tiene prohibido:

- Encomendar o subcontratar con otra persona la entrega o instalación de los bienes objeto del presente contrato, así como la cesión total o parcial de los derechos y obligaciones del mismo.
- En su caso, hacer cambios estructurales en la o las instalaciones en donde se colocarán los bienes objeto del presente, sin la previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, estableciendo que en caso de no respetar lo antes señalado, **EL VENDEDOR** será responsable de los daños y perjuicios y la responsabilidad civil que dicho incumplimiento cause, lo anterior independientemente de la rescisión o cumplimiento forzoso del contrato.

OCTAVA.- EL VENDEDOR en tanto no se levante el acta de entrega recepción correspondiente, reconoce que **LA UNIVERSIDAD** no será responsable de la pérdida (total o parcial), deterioro o maltrato de los bienes, materiales, herramientas o cualquier otro bien relacionado con el objeto del presente, ni aun en el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, ya que los mismos son responsabilidad directa de **EL VENDEDOR**, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del presente concepto.

NOVENA.- Los servicios de entrega o, en su caso, de instalación de los bienes materia del presente contrato se ejecutarán durante días y horas hábiles de la o las dependencias universitarias en las cuales se entregarán los bienes materia del presente, acordando las partes que en caso de ser necesario realizar trabajos durante horas y días inhábiles, los mismos podrán llevarse a cabo, previa autorización por escrito que al efecto expida **LA UNIVERSIDAD**.

DÉCIMA.- La supervisión de lo establecido en el presente, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable de la persona o las personas que esta última designe, quienes podrán inspeccionar en todo tiempo todo lo relacionado con los bienes, pudiendo en caso, rechazar por escrito lo que no se ajuste a lo estipulado en el contrato y su Anexo "A".

Al respecto **EL VENDEDOR** se compromete a entregar los bienes nuevos y de primera calidad, según se establece en las especificaciones técnicas siendo responsable de los daños y perjuicios, y la responsabilidad civil, que cause debido a la mala calidad de los mismos.

De existir inconformidad respecto a lo contemplado en esta cláusula, **LA UNIVERSIDAD** solicitará a **EL VENDEDOR** reemplazar a costa de esta última los bienes defectuosos o no adecuados.

DÉCIMA PRIMERA.- EL VENDEDOR además de observar el cumplimiento de este contrato, estará obligado a lo siguiente:

- Vigilar que el objeto del presente contrato sea de acuerdo a lo aprobado, y a las características especificaciones requeridas.
- En su caso hacer la revisión detallada de la instalación de los bienes, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección, supervisión e instalación y demás actividades relacionadas con el objeto materia de este contrato.
- Estar al corriente de todas las contribuciones que se originen por el desempeño de su actividad.
- Responder de la pérdida, daño, robo o extravío de los bienes, hasta el momento en que se realice el acta de entrega recepción correspondiente, aún en el supuesto de que dichos bienes se encuentren en las instalaciones de **LA UNIVERSIDAD**.
- Cumplir con todas las obligaciones derivadas de la ley, del presente y su Anexo "A".

DÉCIMA SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD podrá dar por terminado anticipadamente en cualquier momento el presente contrato, cuando concurren circunstancias imprevistas o razones de interés general, previa notificación por escrito a **EL VENDEDOR** con cuando menos 5 (cinco) días naturales de anticipación.

Adicionalmente, acuerdan las partes que **LA UNIVERSIDAD** podrá suspender los trabajos y/o pagos objeto del presente, en caso de que se presente alguno de los supuestos que a continuación se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a) En su caso cuando existan bienes y/o trabajos defectuosos o no adecuados, que no se reemplacen o corrijan, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL VENDEDOR**.
- b) Incumplimiento de **EL VENDEDOR** por no estar al corriente en el pago de las contribuciones que se generen por su operación o el pago de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- c) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza, si se llegara a formalizar, en contra de **LA UNIVERSIDAD** derivada del objeto del presente contrato.
- d) Si **EL VENDEDOR** no entrega las fianzas a que se hace referencia en el presente contrato, dentro de los términos establecidos para tal efecto.
- e) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según corresponda.
- g) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

A juicio de **LA UNIVERSIDAD** y una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, se podrán reanudar los efectos y/o pagos o rescindir el presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- En caso de que se presente algún defecto o vicio oculto relacionado con el objeto del presente contrato, **EL VENDEDOR** será la responsable ante **LA UNIVERSIDAD** por los mismos.

DÉCIMA CUARTA.- La entrega, y en su caso instalación, de los bienes detallados en el presente contrato y su Anexo "A" deberá quedar terminada en el plazo que se consigna en la carátula del presente.

El plazo de terminación del presente instrumento solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones en lo establecido en el objeto del presente contrato, en caso fortuito o de fuerza mayor de conformidad a la ley o por mutuo acuerdo.

Para que el objeto del presente instrumento se pueda considerar como satisfecho se deberá haber cumplido con lo establecido en el contrato y su Anexo "A".

DÉCIMA QUINTA.- Las partes convienen en que **EL VENDEDOR** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de la relación laboral que imponen la Ley Federal del Trabajo, y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones; por lo tanto **EL VENDEDOR** será el único responsable y obligado para con los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas o judiciales, Federales, Estatales o Municipales.

En consecuencia, **EL VENDEDOR** asume todas las responsabilidades como patrón con relación a los trabajadores que emplee, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaran en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

LA UNIVERSIDAD, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL VENDEDOR** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose ésta última a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, administrativa, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL VENDEDOR** hacer la retención y entero de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee con motivo del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- **EL VENDEDOR** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con oficinas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los tribunales competentes de esta ciudad.

Adicionalmente **EL VENDEDOR** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante las instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que se dicte una resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por **LA UNIVERSIDAD** cuando **EL VENDEDOR** no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de éste contrato, en especial si la entrega o instalación no cumple con las características pactadas.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL VENDEDOR**, por causas imputables a ella o a sus dependientes, no entrega los bienes, según lo acordado en el contrato y su anexo.
- b) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, no entrega los trabajos contratados totalmente terminados dentro del plazo señalado en el presente contrato y su anexo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- c) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, suspende injustificadamente los trabajos objeto del presente o se niega a reparar o responder alguno que hubiere sido rechazado por **LA UNIVERSIDAD**, en un término de 30 (treinta) días.
- d) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- e) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según sea el caso.
- f) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

Si **LA UNIVERSIDAD** opta por rescindir el contrato por causa imputable a **EL VENDEDOR**, está última, quedará obligada a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, los cuales no podrán ser inferiores al 20% (veinte por ciento) del monto total del presente instrumento.

DÉCIMA OCTAVA.- Acuerdan las partes que en caso de que el presente contrato incluya mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y/o capacitación, las actividades relacionadas con los mismos se realizarán conforme lo determinen las partes.

DÉCIMA NOVENA.- Queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

VIGÉSIMA.- Nada de lo previsto en este contrato ni de las acciones que se deriven de su suscripción, podrá considerarse o interpretarse para constituir o considerar a las partes y al personal de las mismas que colabore en la ejecución de este contrato como socios, agentes, representantes o empleados uno del otro, y ninguna de las disposiciones de este contrato será interpretada para forzar a la otra parte a asumir cualquier obligación o a actuar o pretender actuar como representante de la otra.

VIGÉSIMA PRIMERA.- El presente contrato, podrá ser modificado previo acuerdo por escrito entre las partes y durante la vigencia del mismo, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Si alguna de las disposiciones contenidas en el presente contrato, llegara a declararse nula por alguna autoridad, tal situación no afectará la validez y exigibilidad del resto de las disposiciones establecidas en este contrato. Al respecto las partes negociarán de buena fe la sustitución o modificación mutuamente satisfactoria de la cláusula o cláusulas declaradas nulas o inválidas por otras en términos similares y eficaces.

En caso de que el presente contrato llegara a declararse nulo por la autoridad competente o el mismo se rescindiera por causa imputable a **EL VENDEDOR**, el mismo estará obligado a devolver a **LA UNIVERSIDAD** la o las cantidades que le hayan sido entregadas, más la actualización correspondiente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, tomando como base la fecha en que se realizó la primera entrega por parte de **LA UNIVERSIDAD** y la fecha en que sean devueltas las mismas, lo anterior independientemente de los daños y perjuicios que por tal motivo tenga derecho a reclamar a **LA UNIVERSIDAD**.

VIGÉSIMA TERCERA.- EL VENDEDOR se obliga a que los bienes serán nuevos y de la calidad señalada en las especificaciones del Anexo "A" responderá por cualquier defecto en cualquiera de las partes de los bienes y accesorios objeto del presente, o por la instalación y puesta en marcha de los mismos.

La garantía está sujeta a que los bienes sean utilizados de acuerdo a las especificaciones y características de estos.

VIGÉSIMA CUARTA.- Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente, la propuesta presentada por **EL VENDEDOR**, la legislación federal universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

VIGÉSIMA QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten voluntariamente a las leyes aplicables de la República Mexicana y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y firman por triplicado en la carátula del mismo, en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

ANEXO "A"



04 DE NOVIEMBRE DE 2020

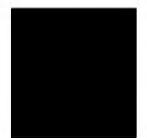
FORMATO DE PROPUESTA
PROPUESTA ECONOMICA

Licitación Pública Nacional LI-008-CUCS-AD-2020

Adquisición de material y equipo médico, de laboratorio y reactivos para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.1.4.8.12, FORTALECIMIENTO. Recurso Federal Extraordinario.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
REQUISICIÓN 449						
13	PZA	1	PENICILINA-ESTREPTOMICINA EN SOLUCIÓN C/10,000 UNIDADES PENICILINA Y 10 MG/ML DE ESTREPTOMICINA P/CULTIVO CELULAR 100ML MARCA SIGMA ALDRICH CAT: P4333-100ML	45 DÍAS	\$ 557.65	\$ 557.65
22	PZA	1	Dulbecco's Modified Eagle's Medium/Nutrient Mixture F-12 Ham D0621-6X500ML SIGMA	110 DÍAS	\$ 5,755.10	\$ 5,755.10
REQUISICIÓN 455						
27	EQUIPO	1	MÓDULO NIR PARA ACOPLARSE A FOTODOCUMENTADOR MODELO CHEMSTUDIO, CON 2 FUENTES DE EXCITACIÓN LASER, 2 FILTROS DE EMISION Y 2 CANALES DE TRABAJO IR1 E IR2 (660 Y 787 NM). MARCA: ANALYTIC JENA INCLUYE: - INSTALACIÓN Y ACOPLAMIENTO DE MÓDULO. - PRUEBA DE FUNCIONALIDAD. - VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS. - MANTENIMIENTO A FOTODOCUMENTADOR. - CAPACITACIÓN A SISTEMA COMPLETO, FOTODOCUMENTADOR Y MÓDULO NIR. - 1 AÑO DE GARANTÍA.	60 DÍAS	\$ 302,577.00	\$ 302,577.00

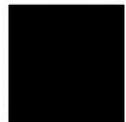
Dennis



REQUISICIÓN 470

52	PZA	1	Dextran solution from Leuconostoc mesenteroides 50ML CATALÓGO D8802-50ML	45 DÍAS	\$ 2,818.65	\$ 2,818.65
53	PZA	1	ISOPROPANOL (MOLECULAR BIOLOGY), 500ML, SIGMA CATALÓGO: I9516-500ML	15 DÍAS	\$ 1,298.65	\$ 1,298.65
54	PZA	1	TRI REAGENT, 200ML, MARCA: SIGMA, CATALÓGO: T9424-200ML	15 DÍAS	\$ 7,488.85	\$ 7,488.85
55	PZA	1	CHLOROFORM, 500ML MARCA: SIGMA CATALÓGO: C2432-500ML	15 DÍAS	\$ 1,337.60	\$ 1,337.60
56	PZA	1	DIETHYL PYROCARBONATE, 25 ML, MARCA: SIGMA CATALÓGO: 40718-25ML	15 DÍAS	\$ 4,456.45	\$ 4,456.45
57	PZA	1	SILVER NITRATE, 100G, MARCA: SIGMA, CATALÓGO: 209139-100G	110 DÍAS	\$ 8,388.50	\$ 8,388.50
58	PZA	1	SODIUM HIDROXIDE ACS REAGENT, 97.0%, PELLETS, 500G, MARCA: SIGMA, CATALÓGO: 221465-500G	15 DÍAS	\$ 1,226.45	\$ 1,226.45

Handwritten signature



59	PZA	1	Oligo(dT)15 Primer. Oligo dT para la síntesis de la primera cadena de cDNA mediante la reacción de retro-transcripción. Incluye: Oligo (dT)15 Presentación: 20 g Marca: PROMEGA	30 DÍAS	\$ 1,623.80	\$ 1,623.80
60	KIT	1	dNTP Mix. Solución pre mezclada de sales de sodio de dATP, dCTP, dGTP y dTTP, cada una a 10 mM (mili molar) en agua a pH 7.5. La concentración total de nucleótidos es 40mM. Pureza: >98%. Incluye: dNTP Mix. Presentación: 200 ul Marca: PROMEGA	30 DÍAS	\$ 685.04	\$ 685.04
61	PZA	1	Transcriptasa reversa M-MLV. (10,000u.) Transcriptasa reversa del virus de la leucemia murina Moloney (M-MLV RT). DNA polimerasa dependiente de RNA que se utiliza en la síntesis de cDNA con tempados de RNA largos (>5kb). Incluye: Transcriptasa Reversa M-MLV Reverse Transcriptase (10,000u), Buffer 5X de M-MLV. Presentación: 10000 u Marca: PROMEGA	30 DÍAS	\$ 1,695.64	\$ 1,695.64
62	PZA	1	Acrylamide, Molecular Grade. Acrilamida, grado molecular, útil para la separación electroforética de ácidos nucleicos y proteínas. Fragmentos pequeños de DNA pueden trabajarse con electroforesis en geles de poliacrilamida. Incluye: Acrylamide, Molecular Grade. Presentación: 500 g Marca: PROMEGA	50 DÍAS	\$ 5,153.39	\$ 5,153.39
63	PZA	1	Bisacrylamide, Molecular Grade. Bisacrilamida , grado molecular, es un agente de entrecruzamiento usado en la preparación de geles de poliacrilamida. Pureza: =99.0%. Incluye: Bisacrylamide, Molecular Grade. Presentación: 125 g Marca: PROMEGA	30 DÍAS	\$ 3,315.26	\$ 3,315.26
64	KIT	1	GoTaq DNA Polimerasa 500 Unidades (conc 5U/ul). Taq Polimerasa en buffer reformulado para un mejor desempeño y mayor eficiencia de la PCR. Incluye un vial de 5X Colorless GoTaq® Reaction Buffer y un vial 5X Green GoTaq Reaction Buffer el cual permite cargar directamente la reacción en un gel sin necesidad de otros colorantes. Ambos buffers incluyen el MgCl2. Presentación: 500 u Marca: PROMEGA	30 DÍAS	\$ 4,562.70	\$ 4,562.70
66	CAJA	1	0.2ML THIN WALL OCR TUBES, FLAT CAP. CLEAR PRESENTACIÓN: 1000 PIEZAS MARCA: AXYGEN, CATALÓGO: PCR-02-C	10 DÍAS	\$ 736.89	\$ 736.89

Handwritten signature



89	CAJA	1	Puntas de pipeta con filtro estériles polipropileno 200 ul, Marca Nest WUXI, Catálogo 312012 caja c / 4800	100 DÍAS	\$ 4,895.55	\$ 4,895.55
90	CAJA	3	Puntas de pipeta con filtro de 1000ul Transparente en gradilla Estéril 96box 768x3840 / cs MARCA: NEST WUXI CAT: 313012	100 DÍAS	\$ 4,895.55	\$ 14,686.65
91	CAJA	20	Tubo de microcentrifuga de 1,5 ml Tapa de cierre cónico transparente 500 / paq.MARCA: NEST WUXI CAT: 615001-1	100 DÍAS	\$ 208.59	\$ 4,171.86
92	CAJA	20	Tubo de microcentrifuga de 2,0 ml Tapa de cierre redonda transparente 500 / paq.MARCA: NEST WUXI CAT: 620011-1	100 DÍAS	\$ 212.85	\$ 4,257.00
93	CAJA	20	Tubo de microcentrifuga de 0,6 ml Tapa de cierre cónico transparente 10x10000 / cs. MARCA NEST WUXI, CAT: 605001	100 DÍAS	\$ 2,979.90	\$ 59,598.00
94	CAJA	3	Mango raspador de células 280 mm, hoja 20 mm estéril empaque individual, Marca Nest WUXI, Catálogo 710011-1, paquete c / 100	100 DÍAS	\$ 1,106.82	\$ 3,320.46
95	CAJA	2	Pipeta Pasteur empaque individual estéril 3 ml, Marca Nest wuxi Catálogo 318212-1, paquete c / 500	100 DÍAS	\$ 526.21	\$ 1,052.43
97	BIDON	3	Membrana Immobilon-P, PVDF; 0,45 µm, rollo de 26,5 cm x 3,75 m MARCA: MERCK CATALÓGO: IPVH00010	21 DÍAS	\$ 4,750.44	\$ 14,251.32
103	CAJA	3	Microplaca PCR para Roche ® 480 LightCycler ®	110 DÍAS	\$ 9,514.25	\$ 28,542.75
105	CAJA	3	75cm2 Cell Culture Flask Plug Seal Cap TC sterile 5/pk 100/cs. MARCA NEST WUXI	100 DÍAS	\$ 2,255.26	\$ 6,765.79
REQUISICION 477						
106	FRASCO	1	GLICEROL (1,2,3-PROPANOTRIOL) = 99.5% (CAS 56-81-5; PM 92.09, LIQUIDO) MARCA: SIGMA ALDRICH CATALÓGO: G9012-100ML	15 DÍAS	\$ 922.45	\$ 922.45
107	FRASCO	1	DL-DITIOREITO, DTT= 99% (CAS 3483-12-3; PM 154.25; SOLIDO) MARCA: SIGMA ALDRICH CATALÓGO: D0632-5G	15 DÍAS	\$ 2,443.40	\$ 2,443.40
108	FRASCO	1	FLUORURO DE FENILMETANOSULFONILO (PMSF)=98.5% (CAS 329-98-6; PM=174.19; SOLIDO) MARCA: SIGMA ALDRICH CATALÓGO: P7626-5G	15 DÍAS	\$ 1,907.60	\$ 1,907.60
109	FRASCO	1	SOLUCIÓN SALINA TAMPÓN FOSFATOS (PBS 10X) 1L PARA WESTERN BLOT E INMUNO PRECIPITACIÓN MARCA: SIGMA ALDRICH CATALÓGO: P7059-1L	45 DÍAS	\$ 2,372.15	\$ 2,372.15
110	FRASCO	2	ACRILAMIDA/ BIS-ACRILAMIDA SOLUCION 30% MARCA: SIGMA ALDRICH CATALÓGO: A3574-5X100ML	15 DÍAS	\$ 3,508.35	\$ 7,016.70

111	FRASCO	1	PERSULFATO DE AMONIO PARA ELECTROFORESIS = 98% (CAS7727-54-0; PM 228.20; SOLIDO) MARCA: SIGMA ALDRICH CATALÓGO: A3678-100G	15 DÍAS	\$ 900.60	\$ 900.60
112	FRASCO	2	GLICINA PARA ELECTROFORESIS= 99% (ÁCIDO AMINOACÉTICO) (CAS 54-40-6; PM 75.07, SÓLIDO) MARCA: SIGMA ALDRICH CATALÓGO: G8898-1KG	15 DÍAS	\$ 1,748.95	\$ 3,497.90
113	FRASCO	1	NONIIDET P40 (CAS 77-86-1; PM 121.14; SÓLIDO) MARCA: SIGMA ALDRICH CATALÓGO: 74385-1L	15 DÍAS	\$ 1,432.60	\$ 1,432.60
114	FRASCO	1	DUODECIL SULFATO DE SODIO PARA BIOLOGÍA MOLECULAR = 98.5% (CAS 151-21-3; PM 288.38; SÓLIDO) MARCA: SIGMA ALDRICH CATALÓGO: L3771-100G	15 DÍAS	\$ 1,395.55	\$ 1,395.55
115	FRASCO	1	TRIZMA BASE = 99.9% (CAS 77-86-1; PM 121.14; SÓLIDO) MARCA: SIGMA ALDRICH CATALÓGO: T1503-5KG	15 DÍAS	\$ 11,017.15	\$ 11,017.15
116	FRASCO	1	ALBUMINA SÉRICA BOVINA, Ph7, = 98% (CAS 9048-46-8; SÓLIDO) MARCA: SIGMA ALDRICH CATALÓGO: A9647-50G	45 DÍAS	\$ 3,240.45	\$ 3,240.45
117	FRASCO	1	ÁCIDO TRICLOROACÉTICO= 99% (CAS 76-03-9; PM 163.9; SÓLIDO) MARCA: SIGMA ALDRICH CATALÓGO: T4885-500G	15 DÍAS	\$ 1,797.40	\$ 1,797.40
118	FRASCO	1	TRIS HCL, TRIZMA CLORHIDRATO, GRADO REACTIVO=99% (CAS 1185-53-1; PM157.60; SÓLIDO) MARCA: SIGMA ALDRICH CATALÓGO: T3253-500G	15 DÍAS	\$ 2,791.10	\$ 2,791.10
120	FRASCO	5	Albúmina de suero bovino, libre de ácidos grasos MARCA: SIGMA ALDRICH CATALÓGO: A8806-5G	45 DÍAS	\$ 3,010.55	\$ 15,052.75
121	FRASCO	1	PALMITATO DE SODIO MARCA: SIGMA ALDRICH CATALÓGO: P9767-5G	110 DÍAS	\$ 1,571.30	\$ 1,571.30
122	FRASCO	1	ACIDO OLEICO MARCA: SIGMA ALDRICH CATALÓGO: O1008-5G	15 DÍAS	\$ 1,353.75	\$ 1,353.75
130	TUBO	2	100 MM DNTP SET - 4 X 25 UMOL MARCA INVITROGEN; CAT: 10297018	60 DÍAS	\$ 6,049.43	\$ 12,098.87
132	TUBO	1	MLV-REVERSE TRANSCRIPTASE - 40000 U Marca Invitrogen™, Catálogo 28025013	60 DÍAS	\$ 7,077.74	\$ 7,077.74
135	FRASCO	2	DMEM 10 frascos de 500 mL, Marca Invitrogen, Catálogo 11995073	60 DÍAS	\$ 5,670.56	\$ 11,341.12
136	FRASCO	10	PBS 7.4 1X - 500ML , Marca Invitrogen, Catálogo 10010023,	60 DÍAS	\$ 502.09	\$ 5,020.90

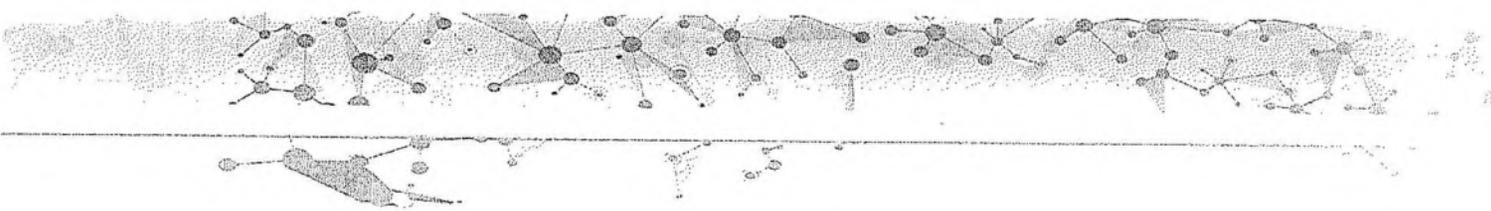


137	FRASCO	1	DIRECYTMAG-65K-03 RATA EXPANDIDA CYTOKINE/CHEMOKINE MAGNETIC BEAD PANEL-3 PLEX ASSAY IL-6, IL-10, TNF-ALFA; 1 KIT EN CAJA MARCA: MERCK MILLIPORE CATALÓGO: RECYTMAG-65K-03	60 DÍAS	\$ 16,200.60	\$ 16,200.60
REQUISICION 482						
148	KIT	2	KIT DE MICROPIPETAS CONSTA DE: 3 MICROPIPETAS (AUTOCLAVEABLE) -PIPETTE, VARIABLE VOL. 0.5-10 UL. -PIPETTE, VARIABLE VOL. 10-100 UL. -PIPETTE, VARIABLE VOL. 100-1000 UL. -SOPORTE PARA MICROPIPETAS. -CAJA DE PUNTAS. -TIMER	5 DÍAS	\$ 7,546.50	\$ 15,093.00
152	CAJA	5	CUBREBOCAS DE 3 CAPAS TERMOSELLADO (CAJA CON 50 PZAS)	10 DÍAS	\$ 150.00	\$ 750.00
REQUISICION 488						
167	FRASCO	1	Anticuerpo monoclonal ANTI-NG2 producido en ratón clon 132.38, inmunoglobulina purificada, solución acuosa tamponada MARCA: SIGMA ALDRICH CATALÓGO: N8912-200UL	45 DÍAS	\$ 11,678.35	\$ 11,678.35
168	FRASCO	1	Anti-NeuN Antibody, clone A60 500UG MILLIPORE CAT: MAB377	45 DÍAS	\$ 5,840.40	\$ 5,840.40
172	FRASCO	1	Goat anti-Rat IgG (H L) Cross-Adsorbed Secondary CAT: A11007 Antibody, Alexa Fluor 594 1 mg Invitrogen	60 DÍAS	\$ 5,572.65	\$ 5,572.65
173	FRASCO	1	Goat anti-Mouse IgG (H L) Cross-Adsorbed Secondary CAT: A11005 Antibody, Alexa Fluor 594 1 mg Invitrogen	60 DÍAS	\$ 5,572.65	\$ 5,572.65
REQUISICION 490						
176	FRASCO	3	MEDIO DE CULTIVO DMEM HIGH GLUCOSA, CON PIRUVATO DE SODION Y ROJO FENOL, BOTELLA 500ML MARCA: SIGMA ALDRICH CATALAGO: D6429-500ML	110 DÍAS	\$ 582.35	\$ 1,747.05
178	FRASCO	1	Botella de Suero Fetal Bovino. 500 ml. Certificada. De EUA. Marca: Invitrogen Catalogo: 16000044-PRO	60 DÍAS	\$ 13,302.18	\$ 13,302.18
179	TUBO	2	TUMOR NECROSIS FACTOR-ALPHA HUMAN DE 10 MICROGRAMOS. EXPRESADO EN CÉLULAS HEK 293. PARA CULTIVO CELULAR MARCA: SIGMA ALDRICH CATALAGO: H8916-10UG	45 DÍAS	\$ 2,973.50	\$ 5,947.00

Handwritten signature



180	FRASCO	3	LIPOSACARIDO DE E. COLI O127:B8. FRASCO DE 10 MG MARCA: SIGMA ALDRICH CATALAGO: L3129-10MG	15 DÍAS	\$ 1,058.30	\$ 3,174.90
182	FRASCO	1	DEXTRAN SULFATO DE SODIO EN PRESENTACIÓN DE 5 GRAMOS MARCA: SIGMA ALDRICH CATALAGO: 42867-5G	45 DÍAS	\$ 3,189.15	\$ 3,189.15
187	FRASCO	1	TRYPTIC SOY BROTH, FOR MICROBIOLOGY, CALDO PARA CULTIVO BACTERIANO, SOYA TRIPTICASA, EN FRASCI DE 500 GRAMOS MARCA: SIGMA ALDRICH CATALAGO: 22092-500G	15 DÍAS	\$ 1,053.55	\$ 1,053.55
REQUISICION 491						
189	PAQUETE	1	SEROLOGICAL PIPETTE 10ML ORANGE 200 PZAS CAPP	3 DÍAS	\$ 650.00	\$ 650.00
190	PAQUETE	1	SEROLOGICAL PIPETTE 5ML BLUE 200 PZAS.	3 DÍAS	\$ 555.00	\$ 555.00
193	PAQUETE	1	Milllex-GV Syringe Filter Unit, 0.22 µm, PVDF, 33 mm, gamma sterilized MARCA: MERCK MILLIPORE	15 DÍAS	\$ 1,613.55	\$ 1,613.55
REQUISICION 492						
195	EQUIPO	1	MICRO-POLÍMETRO PARA MEDIR POTENCIAL DE MEMBRANA Y RESISTENCIA DE CELULAS EPITELIALES EN CULTIVO, MIDE CUALITATIVAMENTE LA SALUD DE MONOCAPAS CELULARES Y CUANTITATIVAMENTE LA CONFLUENCIA CELULAR EQUIPADO CON ELECTRODOS DE PLATA Y CLORURO DE PLATA QUE MIDEN EL VOLTAJE. DISPOSITIVO CON PATALLA DIGITAL DE LCD Y CARGADOR PARA BATERIA, MEDIDAS DE 18.4CM, 10.8CM POR 5.8CM. MARCA MILLIPORE, CATALAGO: MERS00002	15 DÍAS	\$ 51,640.11	\$ 51,640.11
REQUISICION 522						
207	PAQUETE	1	TUBO PARA CENTRIFUGA POLIPROPILENO F/CONICO T/ROSCA 15 ML CJ/500 43076 [CORNING]	60 DÍAS	\$ 2,528.40	\$ 2,528.40
213	PZA	1	RNASE H E COLI, # DE CATALOGO 18021014, 30 UNIDADES, MARCA:INVITROGEN	60 DÍAS	\$ 4,890.35	\$ 4,890.35
221	CAJA	3	MCT-150-C 1.5ML BOLI-PROOF MICROTUBES. CLEAR PRESENTACIÓN: 500 PIEZAS MARCA: AXYGEN	60 DÍAS	\$ 235.53	\$ 706.59
222	PZA	3	MCT-200-C 2.0ML MICROTUBES. CLEAR PRESENTACIÓN: 500 PIEZAS MARCA: AXYGEN	60 DÍAS	\$ 277.20	\$ 831.60



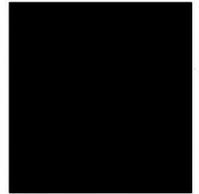
REQUISICION 527							
223	PZA	6	Estadimetro portatil marca Seca modelo 213	60 DÍAS	\$ 4,574.13	\$ 27,444.75	
224	PZA	9	Estuche marca Seca modelo 412 para estadímetro	60 DÍAS	\$ 1,693.66	\$ 15,242.96	
						SUBTOTAL	\$ 809,303.31
						IVA	\$ 129,488.53
						TOTAL	\$ 938,791.84

MONTO TOTAL CON LETRA		
NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 84/100 M.N.		

VIGENCIA: 30 DÍAS

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DÍAS

GUADALAJARA, AGOSTO DE 2020
50



FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

LI-008-CUCS-AD-2020

1. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
2. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
3. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
4. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
5. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
6. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.

46. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos persona es en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
47. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos persona es en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
48. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos persona es en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
49. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos persona es en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
50. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos persona es en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
51. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos persona es en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.